

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 1º.- Exptes. 33, 34 y 35/21 PAT. Tener por cumplida por parte de la entidad Kügelchen Properties, SL la condición jurídica impuesta por acuerdo del Consejo de Gobierno consistente en la presentación de un Plan de Viabilidad, de carácter técnico, de las concesiones administrativas Parking Sinaí, Plaza Pedro Santos Gómez y Pablo Picasso para la ejecución de las obras y mejoras necesarias a fin de que los mencionados aparcamientos tengan un funcionamiento correcto y adaptado a la normativa de aplicación.

APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 2º.- Expte.: 2280/2021 L.U. (Asto. 2576=2022) Desestimar la suspensión solicitada en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24 de mayo de 2022, por el que se denegaba las obras de legalización solicitadas para en el inmueble sito en AVDA LA BUHAIRA Num. 30 BLQ. 4 PTA. ATICO DÚPLEX A Y B.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 3º.- Expte. 50/2022 Personal.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente nº 4264 de 21 de julio de 2022 por la que se ha aprobado la convocatoria del procedimiento de promoción interna de las plazas indicadas.

SE TOMA CONOCIMIENTO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 4º.- EXPTE. 4/2022 A.V. Tomar conocimiento de las actuaciones a acometer en las anualidades 2022-2023, dentro de la línea “subvenciones para rehabilitación del patrimonio histórico” del Plan estratégico de subvenciones 2022-2024 de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5º.- EXPTE: 36/22 G.P. Aprobar modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos entre partidas de diferentes Capítulos por un importe de 236.000,00 euros, dando cuenta a la Junta de Gobierno Local.

APROBADO

6º.- EXPTE. 38/22 G.P. Aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de una modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario de 65.000,00 euros a la partida 10000/15100/78009, a financiar mediante baja de crédito de diversas partidas del Capítulo VII, y aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de una modificación del Anexo de Inversiones de los Presupuestos de 2017 y 2020, para aumentar la partida 10000/15100/78009 en 74.000,00 euros, a fin de atender el gasto de 2022 de subvenciones concedidas para rehabilitaciones en bienes inmuebles de interés cultural.

APROBADO